

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Otros-doce-marinos-argentinos-tras-las-rejas>

Otros doce marinos argentinos tras las rejas

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Argentine -

Date de mise en ligne : mardi 16 mai 2006

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Los acusados fueron arrestados ayer. El juez Sergio Torres también ordenó una veintena de declaraciones. Las medidas significan un avance en la causa en la que se investigan los crímenes cometidos en la ESMA.



La megacausa que investiga los crímenes cometidos en la ESMA registró ayer un nuevo avance con la detención de doce represores acusados por el secuestro, la tortura y la desaparición forzada de unas cien personas durante la dictadura. La medida fue tomada por el juez federal Sergio Torres, quien además citó a declaración indagatoria a una veintena de militares que actuaron en el emblemático centro de detención. El paquete también incluyó un pedido de detención internacional para el represor Gonzalo Sánchez, procesado por el crimen de Rodolfo Walsh.

Entre los nuevos nombres a los que apuntó Torres figuran el del **capitán de corbeta Olegario Menéndez Salvio**, conocido como "**capital**", acusado por ser el responsable del secuestro de 27 personas y la desaparición de 17 durante su gestión como subdirector de la ESMA hasta julio de 1976, y el **ex oficial del Servicio de Informaciones Navales Francisco Lucio Rioja**, cuyas dotes de interrogador le valieron el apodo de "**Fibra**". En la terna, además quedó nominado el **vicealmirante Luis María Mendía**, alias "**El Cristiano**", quien como comandante de Operaciones Navales fue nada menos que el encargado de dar instrucciones a los oficiales de la ESMA para los vuelos de la muerte. Así lo confirmó el capitán de navío y primer oficial arrepentido Adolfo Scilingo, quien durante su confesión en 1995 aseguró que fue Mendía quien los recibió antes de subir a los aviones y les dijo que "los subversivos condenados iban a volar" antes de aclarar que "había consultado con las autoridades eclesíásticas para buscar una forma cristiana y poco violenta".

La lista se completa con los marinos :

- ▶ Ricardo Corbeta,
- ▶ Jorge Raúl González,
- ▶ Pedro Antonio Santamaría,
- ▶ Víctor Cardo,
- ▶ Horacio González Llanos,
- ▶ Gustavo Fernández,
- ▶ Andrés Francisco Valdez,
- ▶ Roque Angel Martello y
- ▶ Carlos Adalberto Rodríguez Carranza.

Según confirmaron fuentes judiciales a Página 12, ayer todos quedaron arrestados y se estaba tratando de definir dónde permanecerán detenidos luego de que presten declaración en el juzgado.

Pero eso no fue todo. Torres citó a indagatoria a unos 25 represores. Las audiencias fueron previstas durante estas dos semanas. Entre ellos se encuentran Alfredo Astiz y Antonio Pernías, quienes ya se presentaron a declarar en la

causa varias veces pero siempre se retiraron del tribunal sin haber aportado prácticamente ningún dato. La orden también incluyó a Jorge "Tigre" Acosta, Juan Carlos Rolón y a dos militares reconocidos en varios de los testimonios de sobrevivientes como "Cacho" y "Pato". Hasta ahora, ambos suboficiales no pudieron ser identificados, con lo cual Torres solicitó a la Policía Federal que los individualice y colabore con su captura.

Las ampliaciones de indagatorias fueron dispuestas ante el requerimiento formulado por el fiscal Eduardo Taiano luego de que la causa cobrara impulso con la derogación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. El fiscal había solicitado unas doscientas indagatorias a imputados para cerrar la etapa de instrucción y elevar la causa a plenario. Como parte de ello, Torres pidió la captura internacional del ex integrante del Servicio Penitenciario Gonzalo Sánchez, quien por el momento permanece prófugo. Conocido como "Chispa", Sánchez es uno de los dieciséis represores procesados por el secuestro y la desaparición del escritor Rodolfo Walsh.

Las medidas se suman a la tomada la semana pasada con el procesamiento de Astiz por el secuestro y las torturas de Ricardo Coquet, María Inés Imaz de Allende, Alfredo Margari, Josefa Prada de Olivieri y María Eva Bernst de Hansen. La disposición incluyó un embargo de cinco millones de pesos. Mientras tanto se aguarda que comience el juicio contra el subprefecto Héctor Febres, el primero de la megacausa en llegar a la instancia oral. Ex integrante de la Prefectura, Febres, sin embargo, tuvo un rol importante en el Grupo de Tareas de la ESMA. Actualmente está procesado por privación ilegítima de la libertad y por haber participado en el plan sistemático de apropiación de bebés durante la dictadura.

[Página 12](#). Buenos Aires. Martes, 16 de Mayo de 2006.